



Acta Número 02

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 08:00 ocho p.m. horas, del día 29 veintinueve de Noviembre del año 2015 dos mil quince, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Cesar Pérez Reynaga, Síndico; Mariano Brizuela Castañeda, Soledad Elizondo González, Humberto Flores Cortes, Ilsi Yareli Flores García, José Rafael García Castillo, Carla García Orozco, Benito Gómez Pérez, Alicia Inojosa Castañeda, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, en su carácter de regidores, a efecto de llevar a cabo la segunda Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos 2016.
- IV. Asuntos Varios.

**PRIMERO.-** En relación a este punto, siendo las 08:00 ocho p.m. horas del día 29 veintinueve de Noviembre de 2015 dos mil quince, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de 10 integrantes con una ausencia del regidor Humberto Flores Cortes, siendo la mayoría de los asistentes de este ayuntamiento y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

**SEGUNDO:** En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número dos, misma que paso a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistente a la reunión, que así lo convinieron.

**TERCERO.-** En relación a este punto, el Presidente Municipal, por conducto del Encargado de la hacienda Pública Municipal Lic. Sergio Velázquez Enriquez, en base a lo dispuesto por el artículo 79, fracción I, de la Ley de Gobierno y de la Administración pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y también por lo dispuesto en el Decreto 25541/LX/15 emitido por el H. Congreso del Estado Jalisco, presenta el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2016, al pleno del Ayuntamiento, a efecto de realizar su análisis, para posteriormente, y tal como lo maneja la normatividad en la materia,

Cesar Pérez Reynaga. Alicia Inojosa C. Benito Gómez Pérez  
 Carla García Orozco  
 Soledad Elizondo González  
 José Rafael García Castillo  
 Ma. Guadalupe Márquez Sánchez